



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 28.12.2017

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones que se computarán los días sábado 6, domingo 7 y lunes 8 de enero próximo, al jockey OSVALDO A. ALDERETE, por dificultar la labor del Starter, en desobedecer las indicaciones del mismo, en los preparativos de la largada de la 6ª carrera del día sábado 23 de diciembre ppdo., donde conducía al S.P.C. "MANIERA GRECA", y ser reincidente.

ENTRENADORES

APERIBIR: al entrenador s.p.c. D. JOSE L. VISICONTI, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "ARGAN", inscripto en la 8ª carrera del día sábado 23 de diciembre ppdo., sin la firma del jockey aprendiz CARLOS M. BENITEZ, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al entrenador s.p.c. D. RAMON O. ZALAZAR, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "CAMINO AL PERDICION", inscripto en la 12ª carrera del día sábado 23 de diciembre ppdo., por haber realizado un cambio de monta injustificado.-

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de treinta (30) días, desde el día sábado 23 de diciembre y hasta el lunes 22 de enero próximo inclusive, al S.P.C. "MAGNIFICA VELADA", por no haber sido ratificado, en tiempo y forma, para participar de la 12ª carrera del día sábado 23 de diciembre ppdo..-

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO